

Reglamento de la "II CARRERA 2018 VA POR TI ANA"

ARTÍCULO 1º.- El sábado 28 de JULIO de 2018, se organiza la "II CARRERA 2018 VA POR TI ANA". La carrera tendrá lugar a las 20:00. La salida se situará en la Plaza Pablo Iglesias.

ARTÍCULO 2º.- Presentamos las distintas categorías masculinas y femeninas que dispondrá la prueba:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA	CIRCUITO
20,00 h	Niños Masc y Fem	De 4 a 12 años	3.300 m	1 vuelta
20,00 h	Senior Masc y Fem	De 13 en adelante	6.600 M	2 vueltas

También a la misma hora saldrá la marcha solidaria, que no será competitiva y darán una vuelta al recorrido.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta la **10:00** del viernes **27 de julio de 2018**. Se realizarán a través de la web de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **10 € para la categoría Senior y de 5 € para la categoría Infantil y Marcha Solidaria**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 20 inscripciones hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

ARTICULO 5º.- La **prueba de adultos comenzará a las 20:00h**, y la distancia del recorrido de la carrera de adultos será de **6.600 m**. y estará debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 75 minutos. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera. (PREMIOS A LOS TRES PRIMEROS Y PRIMERAS DE LA GENERAL, ASÍ COMO AL PRIMER Y PRIMERA LOCAL)

ARTÍCULO 6º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 7º.- La **recogida del dorsal** se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la Plaza Pablo Iglesias, a partir de las 18:00 horas hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 8º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido en el pecho.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
-

ARTÍCULO 9º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 10º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 11º.- A todos los participantes se les entrega camiseta técnica

ARTÍCULO 12º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 19º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

